



## DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha:** 18/09/2024

**UOC Convocante (\*):** Gobernación de Alto Paraná.

**Unidad o área requirente (\*):** Secretaría de Servicios Generales, Transporte y Taller

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Sr. Elvio Ramón Carísimo

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Secretario de Servicios Generales, Transporte y Taller

**REFERENCIA:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS Y CAMISAS PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN-PLURIANUAL 2025”

Por el presente, en atención a lo establecido en el Art. 40 Inc. a) de la Resolución DNCP N° 4401/23, se realiza el Dictamen Técnico acerca de las especificaciones técnicas solicitadas en la propuesta de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS Y CAMISAS PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN-PLURIANUAL 2025”

Tomando en cuenta la naturaleza de los bienes requeridos de **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS Y CAMISAS**, se procedió a la elaboración de las Especificaciones Técnicas conforme a los requerimientos, tomando en cuenta la experiencia en el área. Las Especificaciones técnicas fueron establecidas en base a las necesidades detectadas conforme a las experiencias, sugerencias y requerimientos recibidos en el Área de Servicios Generales, Transporte y Taller.

Estas especificaciones determinan las características mínimas, que se requieren para la atención de la demanda existente, considerando la necesidad y la importancia de realizar la adquisición de cubiertas, cámaras y camisas para los vehículos de la Institución Departamental, esto teniendo en cuenta el alto desgaste al que están sometidos debido al uso continuo, esta adquisición optimizara el rendimiento de los mismos , las cuales cumplen diversas funciones dentro de sus actividades en el Departamento de Alto Paraná .

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas, este Departamento considera que las Especificaciones Técnicas Reúnen las exigencias establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

(NO APLICA)

**Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

(NO APLICA)

**Es nuestro Dictamen;**

  
Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):  
Aclaración (\*): Sr. Elvio Ramón Carísimo

  
Firma del responsable UOC (\*):  
Aclaración (\*): Lic. Alice Marilyn Jiménez Peña.

